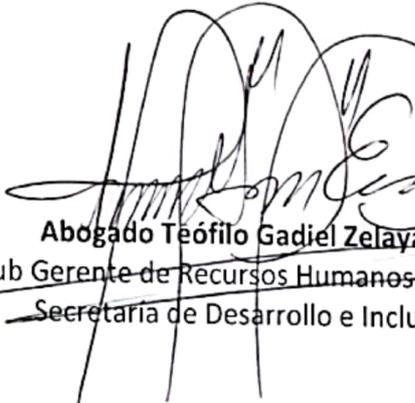


CIRCULARES JULIO 2021

N°	FECHA	N° DE CIRCULAR	ASUNTO
1	01-07-2021	013-SEDIS-RRHH-2021	Actualización de hoja de antecedentes
2	08-07-2021	014-SEDIS-RRHH-2021	Actualización de hoja de vida
3	20-07-2021	015-SEDIS-RRHH-2021	Capacitaciones
4	20-07-2021	016-SEDIS-RRHH-2021	Medición del clima laboral
5	23-07-2021	018-SEDIS-RRHH-2021	Actualización de hoja de vida en Portal de Empleados
6	23-07-2021	019-SEDIS-RRHH-2021	Extensión de tiempo para realizar encuesta
7	30-07-2021	020-SEDIS-RRHH-2021	Marcación digital a partir de Agosto 2021



Abogado Teófilo Gadiel Zelaya Espinoza
Sub Gerente de Recursos Humanos por Delegación
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Quinto Nivel, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. www.sedis.gob.hn

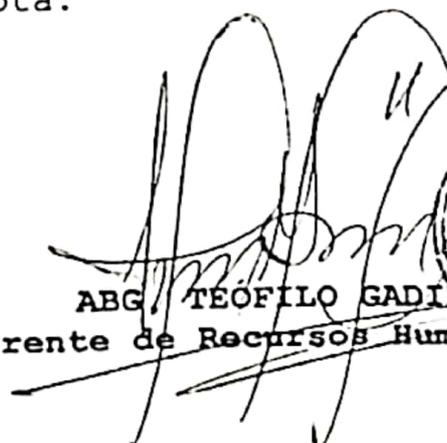
CIRCULAR

SEDIS-RRHH-013-2021

comunica a los empleados de esta Secretaría de Estado que poran bajo la modalidad de contrato, que deberán entregar a Subgerencia de Recursos Humanos la **HOJA DE ANTECEDENTES NALES** actualizada, a más tardar el día viernes nueve (09) de julio de 2021.

os empleados que no cumplan con esta obligación, no podrán recibir el pago de su salario correspondiente al mes de julio de 2021, ya que el mismo es requisito obligatorio ante la Dirección General de Servicio Civil.

avor tomar nota.



ABG / TEOFILO GADIEL ESPINOZA
Subgerente de Recursos Humanos por Delegación

CIRCULAR

SEDIS-RRHH-014-2021

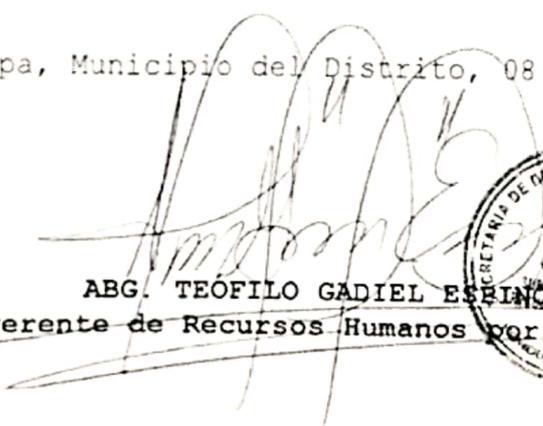
Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que laboran en las siguientes unidades:

- Despacho Ministerial
- UPEG
- Vivienda Saludable / Vida Mejor
- UAPP
- Secretaria General (Legal)
- Tecnologia
- Gerencia Administrativa y sus dependencias
- Calidad
- USSEPP
- Dirección de Promoción y Desarrollo Humano
- Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas (Bono)

Que deberán ingresar o actualizar su hoja de vida (curriculum) en su respectivo Portal de Empleado, en relación a datos personales, académicos y laborales, a más tardar el día viernes 09 de julio antes de mediodía, para efectos de cumplimiento a la recomendación emitida por el ente auditor del proceso de recertificación de calidad.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito, 08 de julio de 2021


ABG. TEOFILO GADIEL ESEINOZA
Subgerente de Recursos Humanos por Delegación

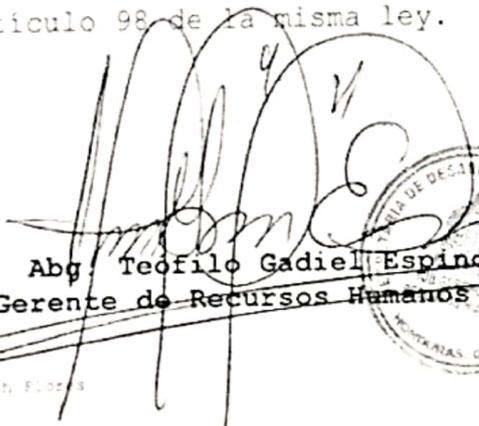


CIRCULAR
SEDIS-RRHH-16-2021

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado bajo cualquier modalidad, que en cumplimiento a la normativa legal interna y Reglamento de la ley de Servicio Civil.

Como parte del proceso de capacitación, que tiene como objetivo promover el desarrollo de las capacidades profesionales, técnicas y personales de los servidores públicos. La Sub Gerencia de Recursos Humanos como encargada de coordinar y desarrollar el plan capacitación de SEDIS, instruye lo siguiente:

1. Se solicita a los directores que a más tardar el día miércoles 21 de julio del presente año, envíen una propuesta de capacitaciones según temáticas de interés de acuerdo a las necesidades que permita a los servidores la actualización de sus capacidades en área de su competencia.
2. Todas las direcciones y unidades deben reportar las capacitaciones internas que sean promovidas o desarrolladas de manera virtual o presencial de acuerdo a sus posibilidades, enviando bajo correspondencia oficial a RRHH la invitación, listados de asistencia, fotografías, y evaluación de contenido por el capacitador.
3. Es de estricto cumplimiento que todos los empleados que sean convocados a participar en las diferentes capacitaciones deberán asistir y aprobar satisfactoriamente la actividad. La falta o renuencia a la misma será catalogada como una falta grave según el artículo 98 de la misma ley.


Abg. Teófilo Gadiel Espinoza Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos por delegación.



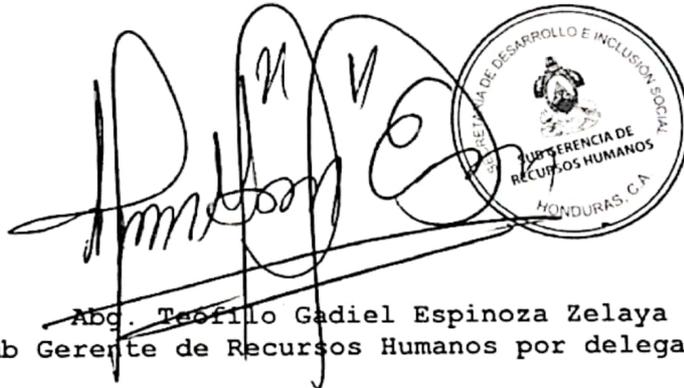
C.C. Armayo
Elaborado por: Ruth Flores

CIRCULAR
SEDIS-RRHH-17-2021

Se comunica a todos los empleados bajo cualquier modalidad de esta Secretaría de Estado, Que: en cumplimiento a la norma de calidad ISO9001:2015, se estarán realizando los procesos de evaluación continua para la calidad a través del portal del empleado misma que busca la Medición del Clima Laboral de la SEDIS.

Dichos procesos son de estricto cumplimiento y se iniciaran a realizar a partir del 20 de julio de 2021 hasta el 30 de julio de 2021. Esto con el único objetivo de asegurar el buen desempeño en la auditoría de seguimiento para la re certificación.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 20 de julio de 2021.



Abc. Teófilo Gadiel Espinoza Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos por delegación.

C.C Archivo
Elaborado por: Doris Henríquez

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, quinto nivel, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. www.sedis.gov.hn
Tel: +504 2242-7980 ext. 11101/ 11234/ 11229/ 11230 y 11231

CIRCULAR SEDIS-RRHH-18-2021

Se comunica a todos los empleados bajo cualquier modalidad de esta Secretaría de Estado que laboran en las siguientes unidades:

- Despacho ministerial
- UPEG
- Vivienda saludable/ Vida Mejor
- AUAPP
- Secretaria general/ unidad legal
- Tecnología
- Gerencia Administrativa y las sus gerencias
- Unidad de calidad
- USEPP
- Dirección de promisión y desarrollo humano
- Dirección de trasferencias monetarias condicionadas (Bono).

Que en seguimiento a la circular SEDIS-RRHH-14-2021 de fecha 8 de julio del 2021, donde se solicitaba actualiza e ingresar el curriculum en su respectivo portal del empleado en relación a datos personales, académicos y laborales. Esta Sub Gerencia considero extender el plazo hasta el martes 27 de julio del 2021. Para efecto del cumplimiento a la recomendación emitida por el ente auditor del proceso de certificación de calidad.

Dicha actividad es de estricto cumplimiento la inoperancia o incumplimiento será considerado como falta a sus deberes.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 23 de julio de 2021.



Abg. Teófilo Gadiel Espinoza Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos por delegación.

C.C Archivo
Elaborado por: Doris Henríquez

Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, quinto nivel, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A. www.sedis.gob.hn
Tel: +504 22427980 ext. 1101 / 1124 / 1128 / 1125 / 1129

CIRCULAR SEDIS-RRHH-19-2021

Se comunica a todos los empleados bajo cualquier modalidad de esta Secretaria de Estado, Que: en seguimiento a la Circular SEDIS-RRHH-12-2021, que busca dar cumplimiento a la norma de calidad ISO9001:2015, esta Sub Gerencia otorgará una extensión de tiempo para que ingresen a su respectivo Portal del Empleado para realizar los procesos de evaluación continua sobre la encuesta de La Cultura y Medición de la Conciencia para la Calidad.

Dichos procesos son de estricto cumplimiento y estará disponible hasta el 30 de julio de 2021. Esto con el único objetivo de asegurar el buen desempeño en la auditoria de seguimiento para la certificación.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 23 de julio de 2021.


Abg. Teófilo Gadiel Espinoza Zelaya
Sub Gerente de Recursos Humanos por delegación.



C.O. Archivo
Elaborado por: Lisset Heredia

CIRCULAR

SEDIS-RRHH-020-2021

Por este medio se comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que a partir del mes de agosto de 2021, podrán marcar su entrada y salida en el reloj digital habilitado para tal efecto en su respectivo Portal de Empleado.

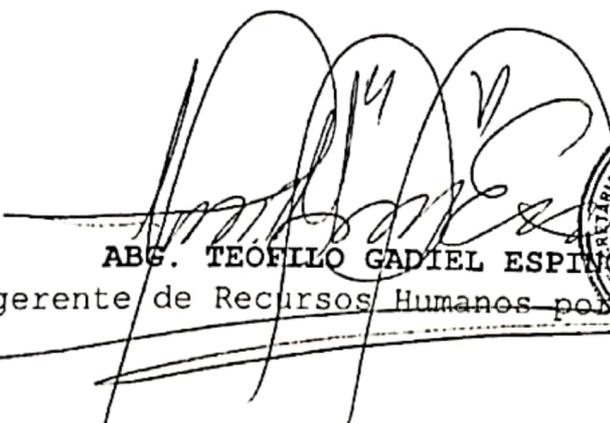
Para ello deberán ingresar en su Portal de Empleado en la viñeta que dice reloj y ahí marcar donde corresponde.

Adicionalmente, deberán ingresar a la pestaña que dice Solicitudes → Solicitudes a Recursos Humanos → Solicitar Incapacidad por Covid-19 - Teletrabajo donde podrán ingresar las fechas que tendrán asignado teletrabajo (según roles de trabaja) para la posterior aprobación de su jefe inmediato y no verse afectada su marcación.

Cabe resaltar que la marcación únicamente podrá realizarse si están presentes en los edificios Centro Cívico Gubernamental y Los Halcones. No puede realizarse desde ningún otro lugar.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio de 2021


ABG. TEOFILLO GADIEL ESPINOZA
Subgerente de Recursos Humanos por Delegación

